

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6862 Anuncio de licitación de contrato del servicio de apertura, limpieza de vestuarios, oficinas, almacenes, mantenimiento y conservación y cierre del pabellón municipal de El Algar y polideportivo de Alumbres.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) N.º de expediente: SE2017/80
- d) Dirección del perfil del contratante en internet: www.cartagena.es

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de apertura, limpieza de vestuarios, oficinas, almacenes, mantenimiento y conservación y cierre del pabellón municipal de El Algar y polideportivo de Alumbres.

- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Cartagena.
- d) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por uno más.

3. Tramitación, y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto.

a) Valor estimado del contrato: 122.068,58 euros (incluyendo una posible prórroga de un año, a efectos del artículo 88.1 del TRLCSP).

b) Presupuesto base de licitación:

Importe sin impuestos: 61.034,29 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo 21%): 12.817,20 euros.

5. Garantías.

Garantía definitiva del 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.

6. Criterios adjudicación.

Los establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego Administrativo.

7. Obtención de documentación e información.

En el perfil del contratante.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: hasta las 23 horas, 59 minutos del día en que se cumpla el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

b) Forma de presentación de las proposiciones: la que se indica el Punto 7.3 del Pliego Administrativo (Presentación telemática de proposiciones).



9. Apertura de ofertas.

Día y hora señalados en el perfil del contratante.

10. Gasto anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, octubre de 2016.—La Concejala Delegada, Isabel García García.